



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)



CÁRCAR

APROBACION INICIAL CALIFICACIÓN DE PARCELA SOBRANTE.

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 14 de Marzo de 2018, acordó:

Primero.- Aprobar inicialmente la declaración como parcela sobrante de 84,35 mts² de la parcela 105 del polígono 1 y 38,06 mts² de la parcela 6 del polígono 1, al objeto de proceder a su posterior venta directa al colindante, D. Servio Valle Alvarado.

Segundo.- Someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, previo anuncio en el BON y en el tablón de anuncios.

Cárcar a 15 de Marzo de 2018. La Alcaldesa. Teresa Insausti Sola.

